

# **Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2019



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

**Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad, se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera al 31 de diciembre de 2019.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha mantenido un contrato de gestión con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos*

Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad gestora.

*Valoración de la cartera*

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gema Mª Ramos Pascual (22788)

29 de mayo de 2020



0N9491583

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

## Balance al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

ACTIVO	2019	2018
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>64 054 697,64</b>	<b>70 888 190,68</b>
Deudores	736 203,98	3 933 355,50
Cartera de inversiones financieras	56 984 557,09	61 610 589,69
Cartera interior	2 962 651,89	7 137 496,12
Valores representativos de deuda	933 760,35	960 716,69
Instrumentos de patrimonio	2 017 791,54	2 109 152,86
Instituciones de Inversión Colectiva	-	2 067 415,90
Depósitos en Entidades de Crédito	-	2 000 210,67
Derivados	11 100,00	-
Otros	-	-
Cartera exterior	53 720 956,98	54 071 092,24
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	53 720 956,98	54 071 092,24
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(83 251,12)	(56 355,20)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	384 199,34	458 356,53
Periodificaciones	-	-
Tesorería	6 333 936,57	5 344 245,49
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>64 054 697,64</b>	<b>70 888 190,68</b>



0N9491584

CLASE 8.<sup>a</sup>

## Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

## Balance al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>64 013 405,55</b>	<b>70 844 226,12</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	64 013 405,55	70 844 226,12
Capital	57 952 890,00	57 952 890,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	24 317 076,58	24 317 076,58
Reservas	2 321 641,64	2 325 587,62
(Acciones propias)	(20 528 905,62)	(9 337 581,29)
Resultados de ejercicios anteriores	(4 413 746,79)	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	4 364 449,74	(4 413 746,79)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>41 292,09</b>	<b>43 964,56</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	38 888,69	28 744,72
Pasivos financieros	-	-
Derivados	2 403,40	15 219,84
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>64 054 697,64</b>	<b>70 888 190,68</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	<b>2 928 560,31</b>	<b>2 489 586,66</b>
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	2 928 560,31	2 489 586,66
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>96 957 272,50</b>	<b>92 543 501,47</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	92 047 110,00	92 047 110,00
Pérdidas fiscales a compensar	4 910 162,50	496 391,47
Otros	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>99 885 832,81</b>	<b>95 033 088,13</b>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491585

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	33 916,45	136 745,49
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(180 826,01)</u>	<u>(204 560,94)</u>
Comisión de gestión	(137 511,53)	(160 849,97)
Comisión de depositario	(34 377,88)	(33 945,65)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(8 936,60)	(9 765,32)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(146 909,56)</b>	<b>(67 815,45)</b>
Ingresos financieros	205 764,61	201 759,74
Gastos financieros	(28 502,80)	(28 896,86)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>3 777 799,30</u>	<u>(4 043 238,46)</u>
Por operaciones de la cartera interior	(79 861,97)	(810 713,43)
Por operaciones de la cartera exterior	3 857 661,27	(3 232 525,03)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	64 742,85	6 709,90
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>504 688,09</u>	<u>(482 265,66)</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	214 860,99	71 025,66
Resultados por operaciones de la cartera exterior	834 387,85	(898 726,30)
Resultados por operaciones con derivados	(544 560,75)	345 434,98
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>4 524 492,05</b>	<b>(4 345 931,34)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>4 377 582,49</b>	<b>(4 413 746,79)</b>
Impuesto sobre beneficios	(13 132,75)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>4 364 449,74</u></b>	<b><u>(4 413 746,79)</u></b>

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2019**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 4 364 449,74

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas -

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

**Total de ingresos y gastos reconocidos 4 364 449,74**

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	57 952 890,00	24 317 076,58	2 325 587,62	(9 337 581,29)	-	-	(4 413 746,79)	-	-	70 844 226,12
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>57 952 890,00</b>	<b>24 317 076,58</b>	<b>2 325 587,62</b>	<b>(9 337 581,29)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4 413 746,79)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70 844 226,12</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	4 364 449,74	-	-	4 364 449,74
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	(4 413 746,79)	-	4 413 746,79	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	(3 945,98)	(11 191 324,33)	-	-	-	-	-	(11 195 270,31)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>57 952 890,00</b>	<b>24 317 076,58</b>	<b>2 321 641,64</b>	<b>(20 528 905,62)</b>	<b>(4 413 746,79)</b>	<b>-</b>	<b>4 364 449,74</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>64 013 405,55</b>



CLASE 8.ª



0N9491586

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2018**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

(4.413.746,79)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas  
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

**Total de ingresos y gastos reconocidos (4.413.746,79)**

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	57.952.890,00	23.831.864,48	1.995.117,83	(16.502.128,14)	(1.866.790,40)	-	2.211.241,63	-	-	67.622.195,40
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>57.952.890,00</b>	<b>23.831.864,48</b>	<b>1.995.117,83</b>	<b>(16.502.128,14)</b>	<b>(1.866.790,40)</b>	<b>-</b>	<b>2.211.241,63</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>67.622.195,40</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(4.413.746,79)	-	-	(4.413.746,79)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	344.451,23	-	1.866.790,40	-	(2.211.241,63)	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	485.212,10	(13.981,44)	7.164.546,85	-	-	-	-	-	7.635.777,51
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>57.952.890,00</b>	<b>24.317.076,58</b>	<b>2.325.587,62</b>	<b>(9.337.581,29)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.413.746,79)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70.844.226,12</b>



**CLASE 8.ª**



0N9491587



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491588

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

## 1. **Actividad y gestión del riesgo**

### a) Actividad

Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 3 de mayo de 2001 bajo la denominación social de J&P Alcaraz Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 18 de diciembre de 2015. Tiene su domicilio social en Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 9-11, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 28 de septiembre de 2001 con el número 1.952, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Santander Securities Services, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Con fecha 20 de diciembre de 2019, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias y de competencia pertinentes, se ha producido el cambio de control en Santander Securities Services, S.A.U., pasando de estar íntegramente participada por el Grupo Santander a estarlo por Grupo Crédit Agricole. Asimismo, está previsto que Santander Securities Services, S.A.U. cambie su denominación social por la de CACEIS Bank Spain, S.A.U.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9491589

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.



0N9491590

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2019 y 2018 la comisión de gestión ha sido del 0,20% con un mínimo de 90.000,00 euros.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la remuneración se calcula como un porcentaje sobre el patrimonio de la Sociedad de acuerdo a los siguientes tramos, expresados en euros:

Tramos		Comisión aplicada	
Hasta	40 000 000,00 euros		0,10%
Desde	40 000 000,01 euros hasta	50 000 000,00 euros	0,08%
Desde	50 000 000,01 euros hasta	80 000 000,00 euros	0,05%
A partir de	80 000 000,01 euros		0,04%

La Sociedad ha recibido durante los ejercicios 2019 y 2018, unos ingresos por comisiones retrocedidas que se recogen dentro del epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

**b) Gestión del riesgo**

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491591

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491592

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

d) Consolidación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, pertenece a un grupo de sociedades. En cumplimiento del artículo 43 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad dominante de dicho grupo queda eximida de la obligación formular cuentas anuales consolidadas.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491593

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2019 y 2018.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

**3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados**

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2018, es la siguiente:

	2019	2018
<b>Base de reparto</b>		
Resultado del ejercicio	4 364 449,74	(4 413 746,79)
	<b>4 364 449,74</b>	<b>(4 413 746,79)</b>
<b>Propuesta de distribución</b>		
Reserva legal	436 444,97	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	(4 413 746,79)
Compensación de resultados de ejercicios anteriores	3 928 004,77	-
	<b>4 364 449,74</b>	<b>(4 413 746,79)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491594

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

#### **4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491595

## Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

---

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491596

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491597

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491598

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Resultados por operaciones con derivados” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491599

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.



0N9491600

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

**5. Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Depósitos de garantía	197 067,92	180 357,60
Administraciones Públicas deudoras	536 104,60	492 922,17
Operaciones pendientes de liquidar	-	3 243 151,51
Otros	3 031,46	16 924,22
	<u>736 203,98</u>	<u>3 933 355,50</u>

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

Durante el mes de enero de 2019 se ha procedido a la liquidación de los activos vendidos, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2018.

**6. Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas acreedoras	13 132,75	7,66
Otros	25 755,94	28 737,06
	<u>38 888,69</u>	<u>28 744,72</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y otras retenciones, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491601

## Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

---

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.

#### 7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
<b>Cartera interior</b>	<b>2 962 651,89</b>	<b>7 137 496,12</b>
Valores representativos de deuda	933 760,35	960 716,69
Instrumentos de patrimonio	2 017 791,54	2 109 152,86
Instituciones de Inversión Colectiva	-	2 067 415,90
Depósitos en Entidades de Crédito	-	2 000 210,67
Derivados	11 100,00	-
<b>Cartera exterior</b>	<b>53 720 956,98</b>	<b>54 071 092,24</b>
Instituciones de Inversión Colectiva	53 720 956,98	54 071 092,24
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<b>(83 251,12)</b>	<b>(56 355,20)</b>
<b>Inversiones morosas, dudosas o en litigio</b>	<b>384 199,34</b>	<b>458 356,53</b>
	<b>56 984 557,09</b>	<b>61 610 589,69</b>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Santander Securities Services, S.A.



0N9491602

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INVERSIONES FINANCIERAS

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

**8. Tesorería**

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019	2018
<b>Cuentas en el Depositario</b>		
Cuentas en euros	4 350 103,38	5 114 047,03
Cuentas en divisa	1 973 714,25	87 952,29
<b>Otras cuentas de tesorería</b>		
Otras cuentas de tesorería en divisa	10 118,94	142 246,17
	<b>6 333 936,57</b>	<b>5 344 245,49</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge el saldo mantenido en otras entidades pertenecientes al Grupo Santander.

**9. Patrimonio atribuido a accionistas**

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2019 y 2018 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

**a) Capital Social**

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2018	Operaciones con acciones	Otros	2019
Capital inicial	15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
Capital estatutario emitido	42 952 890,00	-	-	42 952 890,00
	<b>57 952 890,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>57 952 890,00</b>



ON9491603

CLASE 8.<sup>a</sup>**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

	2017	Operaciones con acciones	Otros	2018
Capital inicial	15 000 000,00	-	-	15 000 000,00
Capital estatutario emitido	42 952 890,00	-	-	42 952 890,00
	<b>57 952 890,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>57 952 890,00</b>

El capital social inicial está representado por 1.500.000 acciones de 10,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 15 de diciembre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital estatutario máximo se establece en 150.000.000,00 euros representado por 15.000.000 acciones de 10,00 euros nominales cada una.

**b) Reservas**

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2018	Distribución resultados de 2018	Otros	2019
Reserva legal	556 179,22	-	-	556 179,22
Reserva voluntaria	1 769 408,40	-	(3 945,98)	1 765 462,42
Resultado de ejercicios anteriores	-	(4 413 746,79)	-	(4 413 746,79)
	<b>2 325 587,62</b>	<b>(4 413 746,79)</b>	<b>(3 945,98)</b>	<b>(2 092 105,15)</b>

  

	2017	Distribución resultados de 2017	Otros	2018
Reserva legal	335 055,06	221 124,16	-	55 6179,22
Reserva voluntaria	1 660 062,77	123 327,07	(13 981,44)	1 769 408,40
Resultado de ejercicios anteriores	(1 866 790,40)	1 866 790,40	-	-
	<b>128 327,43</b>	<b>2 211 241,63</b>	<b>(13 981,44)</b>	<b>2 325 587,62</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491604

## Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

#### c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	2019	2018
Saldo al 1 de enero	(9 337 581,29)	(16 502 128,14)
Entradas	(13 108 569,39)	(7 391 622,14)
Salidas	<u>1 917 245,06</u>	<u>14 556 168,99</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>(20 528 905,62)</u>	<u>(9 337 581,29)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad mantenía 1.438.676 y 660.743 acciones propias en cartera, respectivamente.

#### d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2019	2018
Patrimonio atribuido a accionistas	<u>64 013 405,55</u>	<u>70 844 226,12</u>
Número de acciones en circulación	<u>4 356 613</u>	<u>5 134 546</u>
Valor teórico por acción	<u>14,69</u>	<u>13,80</u>
Número de accionistas	<u>121</u>	<u>129</u>



0N9491605

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, 1 accionista poseía acciones que representaban el 77,01% y el 80,49%, respectivamente, de la cifra de capital social en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

<b>Accionistas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Gestiones Ralcaza, S.L.	<u>77,01%</u>	<u>80,49%</u>

**10. Cuentas de compromiso**

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

**11. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Capital nominal no suscrito ni en circulación	92 047 110,00	92 047 110,00
Pérdidas fiscales a compensar	<u>4 910 162,50</u>	<u>496 391,47</u>
	<b><u>96 957 272,50</u></b>	<b><u>92 543 501,47</u></b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491606

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

## **12. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2019 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491607

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

---

**13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2017 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 es inferior a 60 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

**14. Otra información**

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste y con otras entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 3 miles de euros, en ambos ejercicios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491608

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019**

(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019, se compone de:

Descripción	2019		Entidad Jurídica
	Hombres	Mujeres	
Consejeros	1	2	-
	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

## 15. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada	EUR	926 259,78	(83 782,30)	933 760,35	7 500,57	ES0213860051
BANCO DE SABADELL 6.25 2020-04-26		<b>926 259,78</b>	<b>(83 782,30)</b>	<b>933 760,35</b>	<b>7 500,57</b>	
TOTALES Renta fija privada cotizada						
Acciones admitidas cotización						
REPSOL	EUR	10 156,24	-	10 143,54	(12,70)	ES06735169F2
TELEFONICA	EUR	650 221,07	-	344 477,64	(305 743,43)	ES0178430E18
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRL	EUR	384 669,86	-	361 000,00	(23 669,86)	ES0177542018
REPSOL	EUR	279 194,42	-	334 041,40	54 846,98	ES0173516115
BANCO SANTANDER	EUR	1 321 054,21	-	968 128,96	(352 925,25)	ES0113900J37
TOTALES Acciones admitidas cotización		<b>2 645 295,80</b>	<b>-</b>	<b>2 017 791,54</b>	<b>(627 504,26)</b>	
TOTAL Cartera Interior		<b>3 571 555,58</b>	<b>(83 782,30)</b>	<b>2 951 551,89</b>	<b>(620 003,69)</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9491609

Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
NATIXIS AM-EURO SHORT TE	EUR	2 000 049,23	-	2 010 889,64	10 840,41	LU0935221761
PICTET SHORT TERM EMERGI	EUR	1 000 050,00	-	1 024 142,80	24 092,80	LU1055198771
PIMCO GIS INCOME FUND	EUR	2 000 050,00	-	2 064 093,23	64 043,23	IE00B80G9288
LYXOR/TIEDEMANN ARBITRAG	EUR	1 500 050,01	-	1 540 087,36	40 037,35	IE00B8BS6228
MUZINICH FUNDS ENHANCED	EUR	2 000 050,00	-	2 046 823,41	46 773,41	IE00BYXHR262
MFS MERIDIAN FUNDS EUROP	EUR	1 267 982,98	-	1 526 704,43	258 721,45	LU0219424487
MFS MERIDIAN FUNDS - GLO	EUR	1 597 817,94	-	1 909 843,47	312 025,53	LU0219424644
SCHRODER ISF JAPANESE EQ	EUR	577 150,00	-	631 799,50	54 649,50	LU0236738356
FLOSSBACH VON STORCH MUL	EUR	1 500 049,98	-	1 619 066,87	119 016,89	LU1245470080
JPMORGAN INVESTMENT FUND	EUR	1 969 634,77	-	1 947 197,35	(22 437,42)	LU0289473133
ROBECO CAP GRWTH-EURO CO	EUR	1 500 100,00	-	1 778 842,89	278 742,89	LU0312333569
ROBECO CAPITAL GROWTH	EUR	730 050,00	-	810 866,55	80 816,55	LU0320897043
SG OBLIG CORPORATE 1-3	EUR	2 249 912,23	-	2 293 420,55	43 508,32	FR0013304193
FIDELITY FUNDS- EUROPEA	EUR	1 210 049,89	-	1 292 786,47	82 736,58	LU0346390270
CARMIGNAC SECURITE (LX)	EUR	3 529 060,54	-	3 539 533,12	10 472,58	LU0992624949
BLACKROCK GLOBAL FDS- GL	EUR	2 521 050,07	-	2 684 361,92	163 311,85	LU0368231949
BSF FIXED INCOME STRATEG	EUR	2 158 277,73	-	2 190 093,72	31 815,99	LU0438336777
BGF EURO SHORT DURATION	EUR	2 511 841,52	-	2 527 135,39	15 293,87	LU0468289250
PICTET-GLOBAL MEGATREND	EUR	1 200 050,00	-	1 233 940,84	33 890,84	LU0474969937
MYG DYNAMIC ALLOCATION	EUR	2 048 575,00	-	2 263 629,47	215 054,47	LU1582988488
INVESCO EURO SHORT TERM	EUR	1 860 049,95	-	1 862 047,90	1 997,95	LU1590491913
INVESCO PAN EUROPEAN EQ	EUR	1 900 100,01	-	2 000 776,08	100 676,07	LU1625225310
AXA IM FIXED INC EUR SH	EUR	1 075 049,92	-	1 099 963,52	24 913,60	LU0658025209
NORDEA1 LOW DURATION EUR	EUR	2 500 049,98	-	2 550 474,74	50 424,76	LU1694214633
MYG GLOBAL FLOATING RATE	EUR	1 616 178,96	-	1 664 213,54	48 034,58	LU1797812986
THREADNEEDLE LUX- CREDIT	EUR	2 622 792,00	-	2 706 524,13	83 732,13	LU1829331633
MYG OPTIMAL INCOME FD	EUR	1 900 049,95	-	1 989 419,02	89 369,07	LU1881796145
FIDELITY FUNDS - GLOBAL	EUR	1 000 049,77	-	1 077 168,70	77 118,93	LU0346388704
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>49 546 172,43</b>	-	<b>51 885 846,61</b>	<b>2 339 674,18</b>	
<b>Acciones y participaciones no Directiva</b>						
SPDR GOLDSHARES ETF	USD	1 820 867,75	-	1 835 110,37	14 242,62	US78463V1070
<b>TOTALES Acciones y participaciones no Directiva</b>		<b>1 820 867,75</b>	-	<b>1 835 110,37</b>	<b>14 242,62</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>51 367 040,18</b>	-	<b>53 720 956,98</b>	<b>2 353 916,80</b>	



0N9491610

CLASE 8.ª

Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

Inversiones morosas, dudosas o en litigio	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	EUR	1 482 769,79	531,18	384 199,34	(1 098 570,45)	PTBEQKOM0019
BANCO ESPIRITO S.2.62 2020-05-08		1 482 769,79	531,18	384 199,34	(1 098 570,45)	
<b>TOTALES Inversiones morosas, dudosas o en litigio</b>		<b>1 482 769,79</b>	<b>531,18</b>	<b>384 199,34</b>	<b>(1 098 570,45)</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON9491611

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
<b>Futuros vendidos</b>				
DJ EURO STOXX 50 10	EUR	485 550,00	484 770,00	20/03/2020
IBEX 35 COMPOSITE INDEX 10	EUR	1 440 150,00	1 429 245,00	17/01/2020
SYP 500 INDEX 50	USD	1 002 860,31	1 008 523,24	20/03/2020
<b>TOTALES Futuros vendidos</b>		<b>2 928 560,31</b>	<b>2 922 538,24</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>2 928 560,31</b>	<b>2 922 538,24</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N9491612

Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía / Plusvalía)	ISIN
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
BANCO DE SABADEL 6.25 2020-04-26	EUR	926 259,78	(57 459,46)	939 565,55	13 305,77	ES0213860051
BANCO SANTANDER 1.09 2049-10-29	EUR	29 850,00	56,57	21 151,14	(8 698,86)	DE000A0DEJU3
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>956 109,78</b>	<b>(57 402,89)</b>	<b>960 716,69</b>	<b>4 606,91</b>	
<b>Acciones admitidas cotización</b>						
REPSOL SA	EUR	8 985,64	-	9 004,40	18,76	ES06735169D7
TELEFONICA SA	EUR	650 221,07	-	405 993,48	(244 227,59)	ES0178430E18
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRL	EUR	402 169,86	-	346 000,00	(56 169,86)	ES0177542018
REPSOL SA	EUR	280 380,23	-	316 954,88	36 574,65	ES0173516115
BANCO SANTANDER SA	EUR	1 321 054,21	-	1 031 200,10	(289 854,11)	ES0113900J37
<b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b>		<b>2 662 811,01</b>	<b>-</b>	<b>2 109 152,86</b>	<b>(553 658,15)</b>	
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
MAGALLANES EUROPEAN EQUI	EUR	1 499 999,99	-	1 183 730,75	(316 269,24)	ES0159259011
AZVALOR VALUE SELECTION, SICAV	EUR	980 838,36	-	883 685,15	(97 153,21)	ES0126841032
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>2 480 838,35</b>	<b>-</b>	<b>2 067 415,90</b>	<b>(413 422,45)</b>	
<b>Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses</b>						
DEPOSITO BANKIA SA 0.08 2019-04-05	EUR	2 000 000,00	386,77	2 000 210,67	210,67	-
<b>TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses</b>		<b>2 000 000,00</b>	<b>386,77</b>	<b>2 000 210,67</b>	<b>210,67</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>8 099 759,14</b>	<b>(57 016,12)</b>	<b>7 137 496,12</b>	<b>(962 263,02)</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491613

Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Acciones y participaciones Directiva</b>						
JANUS HENDERSON UK ABSOL	GBP	1 165 256,88	-	988 611,12	(176 645,76)	LU0200083342
SG OBLIG CORPORATE 1-3	EUR	3 236 827,48	-	3 241 697,09	4 869,61	FR0013304193
ROBECO CAP GRWTH-EURO CO	EUR	1 000 050,01	-	949 913,65	(50 136,36)	LU0312333569
JPMORGAN INVESTMENT FUND	EUR	1 969 634,77	-	1 921 757,09	(47 877,68)	LU0289473133
FIDELITY FUNDS- EUROPEA	EUR	1 060 840,00	-	1 132 800,00	71 960,00	LU0251130802
FLOSSBACH VON STORCH MUL	EUR	1 500 049,98	-	1 424 083,05	(75 966,93)	LU1245470080
SCHRODER ISF JAPANESE EQ	EUR	577 150,00	-	546 426,00	(30 724,00)	LU0236738356
FIDELITY FUNDS - GLOBAL	EUR	1 000 049,77	-	849 771,49	(150 278,28)	LU0346388704
MFS MERIDIAN FUNDS EUROP	EUR	1 267 982,98	-	1 182 918,48	(85 064,50)	LU0219424487
BLACKROCK GLOBAL FDS- GL	EUR	2 521 050,07	-	2 346 529,61	(174 520,46)	LU0368231949
JULIUS BAER BF ABSOLUTE	EUR	121 310,09	-	113 796,32	(7 513,77)	LU0186678784
MUZINICH FUNDS ENHANCE	EUR	2 000 050,00	-	1 958 379,19	(41 670,81)	IE00BYXHR262
LYXOR/TIEDEMANN ARBITRAG	EUR	1 500 050,01	-	1 524 275,58	24 225,57	IE00B8BS6228
PIMCO GIS INCOME FUND	EUR	2 000 050,00	-	1 947 560,09	(52 489,91)	IE00B80G9288
MYG OPTIMAL INCOME	EUR	2 000 049,98	-	1 898 296,27	(101 753,71)	GB00B1VMD022
PICTET SHORT TERM EMERGI	EUR	1 000 050,00	-	991 267,50	(8 782,50)	LU1055198771
MFS MERIDIAN FUNDS - GLO	EUR	1 597 817,94	-	1 437 593,84	(160 224,10)	LU0219424644
FIRST EAGLE AMUNDI INTER	EUR	1 906 411,62	-	1 814 250,82	(92 160,80)	LU0565136040
CARMIGNAC SECURITE (LX)	EUR	3 529 060,54	-	3 405 370,21	(123 690,33)	LU0992624949
INVESCO BALANCED-RISK AL	EUR	2 800 050,04	-	2 565 550,28	(234 499,76)	LU0955861710
AMUNDI FUNDS BOND GLOB	EUR	999 986,00	-	981 336,00	(18 650,00)	LU0906524193
THREADNEEDLE LUX- CREDIT	EUR	2 622 792,00	-	2 635 437,39	12 645,39	LU1829331633
MYG GLOBAL FLOATING RATE	EUR	1 616 178,96	-	1 586 366,21	(29 812,75)	LU1797812986
AXA IIM FIXED INC EUR SH	EUR	1 005 650,00	-	1 039 680,00	34 030,00	LU0658025977
ROBECO CAPITAL GROWTH	EUR	730 050,00	-	646 661,02	(83 388,98)	LU0320897043
MYG DYNAMIC ALLOCATION (	EUR	2 048 575,00	-	2 013 349,01	(35 225,99)	LU1582988488
EDM INTERNATIONAL - SPAN	EUR	1 900 554,00	-	1 851 733,00	(48 821,00)	LU0995386439
ALLIANZ GLOBAL ARTIFICIA	EUR	1 500 050,20	-	1 216 626,31	(283 423,89)	LU1548496964
PICTET-GLOBAL MEGATREND	EUR	1 200 050,00	-	985 360,02	(214 689,98)	LU0474969937
ROBECO US LARGE CAP EQUI	USD	706 457,19	-	785 358,08	78 900,89	LU0474363545
BGF EURO SHORT DURATION	EUR	2 511 841,52	-	2 504 119,58	(7 721,94)	LU0468289250
JUPITER JGF DYNAMIC BOND	EUR	2 014 060,00	-	1 771 320,00	(242 740,00)	LU0459992896
BLACKROCK STRATEGIC FUND	EUR	2 158 277,73	-	2 129 825,44	(28 452,29)	LU0438336777
INVESCO PAN EUROPEAN EQ	EUR	1 900 100,01	-	1 683 072,50	(217 027,51)	LU1625225310
<b>TOTALES Acciones y participaciones Directiva</b>		<b>56 668 414,77</b>	-	<b>54 071 092,24</b>	<b>(2 597 322,53)</b>	
<b>TOTAL Cartera Exterior</b>		<b>56 668 414,77</b>	-	<b>54 071 092,24</b>	<b>(2 597 322,53)</b>	



0N9491614

CLASE 8.<sup>a</sup>

Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Inversiones morosas, dudosas o en litigio						
BANCO ESPIRITO S.2.62 2019-05-08	EUR	1 482 769,79	660,92	458 356,53	(1 024 413,26)	PTBEQKOM0019
<b>TOTALES Inversiones morosas, dudosas o en litigio</b>		<b>1 482 769,79</b>	<b>660,92</b>	<b>458 356,53</b>	<b>(1 024 413,26)</b>	
<b>TOTAL Inversiones morosas, dudosas o en litigio</b>		<b>1 482 769,79</b>	<b>660,92</b>	<b>458 356,53</b>	<b>(1 024 413,26)</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491615

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
<b>Futuros vendidos</b>				
DJ EURO STOXX 50 10	EUR	396.630,00	386.620,00	15/03/2019
IBEX 35 COMPOSITE INDEX 10	EUR	1.311.075,00	1.277.565,00	18/01/2019
SYP 500 INDEX 50	USD	781.881,66	764.587,04	15/03/2019
<b>TOTALES Futuros vendidos</b>		<b>2.489.586,66</b>	<b>2.428.772,04</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>2.489.586,66</b>	<b>2.428.772,04</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE



0N9491616



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N9491617

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Informe de gestión del ejercicio 2019**

---

### **Exposición fiel del negocio y actividades principales**

Tras un 2018 donde la mayor parte de los activos financieros tuvieron un pésimo comportamiento, finalizamos 2019 con uno de los mejores registros en casi todos los activos y en especial en las bolsas. Durante el año, los mercados han finalizado con subidas generalizadas llegando en el caso de Estados Unidos a nuevos máximos históricos. El S&P 500 subió un 29%, el Nasdaq un 38% y el Dow un 22%. Por su parte, el Nikkei registra una revalorización del 18%, mientras que, en Europa, el Eurostoxx 50 finalizó con una subida del +25% y por países, Alemania sube un 25,5%, Francia un 26%, y en la cola el Ibex 35 con un 12% y Reino Unido +12%. Por el lado emergente, el MSCI Emergentes en USD sube un +15%.

En lo que a la renta fija se refiere, hay que buscar nichos de mercado muy concretos para no encontrarnos con ganancias significativas y en especial aquellos de mayor riesgo. En el caso de la deuda gubernamental europea, países core como Francia o Alemania, las revalorizaciones de los tramos medios son en el entorno del 1%, mientras que los periféricos, en especial Italia ha tenido subidas por encima del 9%. La deuda corporativa ha subido más de un 6% mientras que el High Yield se ha revalorizado más de un 13%. Al otro lado del Atlántico, la deuda gubernamental subió casi un 7%, mientras que en el caso de los bonos High Yield las subidas son del más del 14%. La deuda emergente por su parte, tanto en moneda local (LC) como divisa Hard Currency (USD, EUR, etc...) registraron subidas del 9,5% y del 12,1% respectivamente.

Para 2020, nuestro escenario principal contempla un crecimiento económico moderado en el mundial del 3,0%, con algo de mayor desaceleración en las economías desarrolladas (principalmente EE.UU. y Europa) que se compensa con estabilidad en países emergentes; un mix de políticas económicas con un sesgo todavía acomodaticio, con tipos de interés a nivel global que siguen siendo lo suficientemente bajos para incentivar la inversión respecto al ahorro y políticas fiscales pro crecimiento en las principales economías (EE.UU. y China) y expectativas de crecimiento de beneficios para 2019 de las empresas mundiales del 9%, con mantenimiento de políticas generosas de remuneración al accionista.

Este planteamiento no está libre de riesgos. El primero de ellos es inherente al ciclo. En concreto, tiene que ver con las presiones al alza que muestran no ya los precios, sino los salarios en Estados Unidos, debido al muy reducido nivel en el que se encuentra la tasa de paro, en casi mínimos de 50 años. En segundo lugar, tenemos el paquete de medidas proteccionistas que se pusieron en marcha en 2018 y se extendieron durante 2019: en primer lugar, por el "Brexit" del Reino Unido, y sus posibles complicaciones y, en segundo lugar, por la subida de tarifas comerciales que ha empezado a aplicar EE.UU. al resto del mundo, sobre todo a China. El tercero de los riesgos para nuestro escenario central tiene que ver con factores geopolíticos, preocupándonos especialmente Oriente Medio.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N9491618

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2019**

---

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2019 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2019 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

### **Periodo medio de pago a proveedores**

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

### **Acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2019, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2019.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INVERSIONES FINANCIERAS



0N9491619

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Informe de gestión del ejercicio 2019**

---

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2019**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

**Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A.**

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunidos los Administradores de Inversiones Financieras Jupedal, S.I.C.A.V., S.A., en fecha 6 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular el presente documento que se compone de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9491583 al 0N9491616 Del 0N9491617 al 0N9491619
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N9491620 al 0N9491653 Del 0N9491654 al 0N9491656

**FIRMANTES:**

\_\_\_\_\_  
D. Juan Ignacio Valero Hernández  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Dña. Asunción Martínez Fernández  
Consejero

\_\_\_\_\_  
Dña. Rosa María Masiá Baldó  
Secretario Consejero